



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**CUENTA PÚBLICA
ESTATAL**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

**FINALIDAD:
GOBIERNO**





Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un Estado dependen de un Sistema de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad la aplicación del Estado de Derecho por su parte la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Bajo este contexto, en esta Finalidad gobierno se presentan los proyectos y acciones, de mayor relevancia en cada uno de los entes públicos, tomando en cuenta la estructura funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

Ente público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

- **Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.**
 - Con este proyecto se tiene como objetivo, conocer y resolver las quejas que se presenten en contra de actos, hechos u omisiones, relacionados con la prestación de servicios médicos como en consultorios, clínicas y hospitales ya sean estos de carácter público o privado dentro del territorio del Estado de Chiapas.

En este sentido, a través de las 3 Delegaciones se llevaron a cabo 186 acciones estratégicas, entre ellas:

- 14 asesorías especializadas, de relación médico- paciente y tratamiento quirúrgico; a instituciones privadas y publico del municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 92 orientaciones a instituciones públicas y privadas que consisten en tratamientos médicos, tratamientos quirúrgicos diferentes especialidades: cirugía general, enfermería, ginecología, medicina familiar, medicina general, odontología, oftalmología, pediatría, psiquiatría, servicios auxiliares de diagnóstico, traumatología, urgencias médicas, y urología, así como deficiencias administrativas, en diversos municipios.
- 76 quejas o inconformidades a instituciones públicas y privadas de diferentes especialidades: tratamientos quirúrgicos, como: cirugía general, medicina familiar, pediatría , psiquiatría, traumatología, urgencias médicas, cardiología, cirugía general, cirugía plástica, oncología, traumatología, y urgencias médicas; así como tratamiento médico de las especialidades de ortodoncia y pediatría en los municipios de Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
- Y 4 solicitudes de Opinión Técnica Médica (OTM) en: tratamiento quirúrgico en las especialidades de cirugía general, cirugía estética y odontología en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones, se beneficiaron 127 personas (78 mujeres y 49 hombres) pertenecientes a las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM				
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	13	2	0
Tapachula	0	25	14	0
Tuxtla Gutiérrez	14	54	60	4
TOTAL	14	92	76	4

Fuente: Secretaría de Hacienda.

- Adicionalmente, en la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, se proporcionó una plática de asesoramiento legal en atención a embarazadas en el Hospital General *Rafael Pascacio Gamboa*, con una participación de 46 asistentes de salud en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Subfunción: Derechos humanos

Ente público: Instituto Estatal del Agua.

- **Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos hídricos.**

Para promover acciones en materia de perspectiva de género, con el lema *Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad*, se impartieron 3 capacitaciones denominadas Derechos humanos de las mujeres y su participación en la vida pública; Mecanismos comunes de exclusión y denegación de derechos; y Protocolo contra el hostigamiento sexual y acoso sexual, en la que participaron 94 servidores públicos (54 mujeres y 40 hombres), que integran el Instituto Estatal del Agua (Inesa).

Ente público: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

- **Coordinación y formación en materia de igualdad de género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.**

- Con el fin de contribuir a cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la formación en la igualdad de género, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades se llevó a cabo la difusión de información con perspectiva de género, a través de la entrega de trípticos a los servidores públicos de la CCElH y entrega de insignia para el *Día Internacional de la Mujer*, una campaña de vacunación, se realizaron 2 cursos: Protocolo para la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual y Componente de capacitación PROFEG; donde participaron 265 servidores públicos (165 mujeres y 100 hombres).

Ente público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.

- **Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas.**

- Para garantizar sus derechos en apego a la atención y reparación integral de las víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, se participó en 53 reuniones interinstitucionales sobre la prevención y erradicación en materia de trata de personas, evaluación del programa estatal que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, también se llevaron a cabo 282 acciones para promover la atención y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; desarrollando 43 eventos interinstitucionales, destacando los siguientes:

- Conversatorio El reconocimiento de los pueblos afrodescendientes en Chiapas.
- Conservatorio El Desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y justicia social.
- Reconocimiento entregado al organismo por cumplir el protocolo a favor de espacios libres de hostigamiento y acoso sexual.
- Conferencia sobre la prescripción y caducidad en materia laboral.
- Conversatorio Familia niñez y adopción, que se llevó a cabo en San Cristóbal de Las Casas.
- Somos tu Red de Apoyo, coordinado por el Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 90 personas (50 mujeres y 40 hombres).

- **Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.**

- Con el propósito de proporcionar orientación, ayuda inmediata, asistencia y atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, conforme a lo establecido en *la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas*, se llevaron a cabo 50 atenciones a las víctimas directas e

indirectas que han sufrido abusos sexuales, feminicidio, pederastia y en su mayoría por el trato indebido por parte de las autoridades violando los derechos humanos; a quienes se les otorgó 51 atenciones psicológicas, médicas y de estudios de trabajo social a las víctimas, efectuando 128 gestiones de apoyos para la ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros.

- Asimismo, se dieron 33 seguimientos de atención a las personas que se les ha otorgado la calidad de víctimas por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 140 personas (94 mujeres y 46 hombres).

- **Brindar atención jurídica a víctimas y representar legalmente al organismo.**

- Para dar atención a víctimas en materia jurídica, se realizaron 117 acciones jurídicas a fin de garantizar su debido proceso ante la autoridad competente, atendiendo 6 juicios y/o procedimientos promovidos en contra del ente público; así como 52 acciones legales a favor de las víctimas, a través de 28 orientaciones jurídicas y 24 representaciones jurídicas; además, 2 capacitaciones al personal del área jurídica; acciones que beneficiaron a 63 personas (40 mujeres y 23 hombres).

- **Evaluar la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos en términos de la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.**

- Mediante el Comité Interdisciplinario Evaluador y en apego a lo establecido en *la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas*, se llevaron a cabo 187 acciones para lograr la atención integral a las víctimas, emitiendo 46 dictámenes (35 fueron para el otorgamiento de ayuda y asistencia y 11 para el pago de reparación del daño o compensación subsidiaria).
- Además, se inscribieron 62 personas al Registro Estatal de Víctimas; también, se tramitaron 27 datos al registro nacional de víctimas; y se analizaron 52 expedientes administrativos (6 fueron concluidos y 46 radicados).

Con estas acciones se beneficiaron a 227 personas (129 mujeres y 98 hombres).

- **Ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas para el Estado de Chiapas.**

- Proporcionando ayuda, asistencia y atención en la reparación integral a las víctimas, se otorgaron 96 apoyos (apoyos alimentarios, traslados, hospedaje, gastos médicos y funerarios, entre otros); integrándose 24 expedientes de víctimas de delitos y violación a los derechos humanos, emitiendo 34 dictámenes de ayudas y asistencias, así también la integración de 7 expedientes los cuales se realizaron 10 dictámenes, así como igual número de pagos de reparación integral; con estas acciones se beneficiaron a 94 personas (66 mujeres y 28 hombres).

- **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013.**

- Con el propósito de dar continuidad al plan emergente para la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes, se llevaron a cabo 6 reuniones interinstitucionales con las y los titulares de Fiscalías de Distrito, Regionales y de Materia; siendo estas la Fiscalía contra Feminicidio; Fiscalía de la Mujer; Fiscalía de Justicia Indígena; Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra; Fiscalía de Distrito Fraylesca, y la Fiscalía del Distrito Istmo Costa, determinando 14 casos de atención en los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Villaflores y Tuxtla Gutiérrez; e integrándose igual número de expedientes; con los cuales se procedió a realizar 21 visitas domiciliarias con el grupo especializado (trabajo social, abogado, psicóloga, criminóloga y médica).
- Asimismo, de acuerdo a las valoraciones realizadas se proporcionaron 98 atenciones (55 jurídicas, 32 psicológicas y 11 medicas), así como, 2 informes sobre el contexto de violencia contra las mujeres; con estas acciones se beneficiaron a 14 mujeres víctimas de violencia.

- **Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo.**
 - Con el propósito de impulsar el desarrollo de políticas y estrategias para la institucionalización de la perspectiva de género entre hombres y mujeres, se realizó una acción de inclusión de perspectiva de género y transversalidad y una capacitación con temas sobre la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre los hombres y mujeres que laboran en el Ente Público impartida a través de la Plataforma del Centro de Capacitación Virtual que tiene a cargo la Secretaría de Igualdad de Género; acciones en la que participaron 18 servidores públicos (10 mujeres y 8 hombres).



Coordinación de la política de gobierno

Subfunción: Política Interior

Ente público: Instituto para la Gestión Integral de Riegos de Desastres del Estado de Chiapas.

- **Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird).**
 - El Fideicomiso Público, denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird), es un fondo de inversión administración y fuente de pago, mediante el cual se administran los recursos destinados a acciones y obras que tengan como objetivo la atención de la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de algún fenómeno perturbador; en este sentido, se llevó a cabo la aprobación de 40 proyectos, que atienden la infraestructura estratégica, contemplan acciones de prevención y reducción de riesgos, así como, la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios en la entidad, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

Subfunción: Asuntos jurídicos

Ente público: Consejería Jurídica del Gobernador.

- **Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.**

- Con el fin de garantizar la estabilidad política y social, el gobierno del Estado ha integrado a los sectores social y privado al nuevo modelo de administración pública, otorgando la certeza y estabilidad política y social que tanto anhelan los diversos sectores de la sociedad chiapaneca; en este sentido, se publicaron 1,077 actualizaciones de instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, entre ellos 134 corresponden a análisis y elaboración de iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; 384 asesorías a dependencias y entidades de la administración pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; 348 validaciones de contratos y convenios entre el ejecutivo, particulares y el gobierno federal, y 211 solicitudes de soporte técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

Con estas acciones se beneficiaron a 34 titulares de diversos entes públicos (14 mujeres y 20 hombres).

- Adicionalmente haciendo frente a las necesidades de la población chiapaneca y garantizando el bienestar de los habitantes, la protección al medio ambiente y el derecho constitucional de las personas a un medio ambiente sano, se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de Gobierno, para la suscripción de la Secretaría General de Gobierno la reforma a la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, y establecer las bases para el desarrollo del Sistema Estatal de Compensación por Contaminación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para regular las fuentes emisoras a través de la compensación por generación de emisiones, y así cumplir con los retos del presente y futuro relacionado a los efectos del cambio climático en el Estado de Chiapas.

De igual manera, con el fin de promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra y llevar a cabo el proyecto que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos, destinados a las acciones para las Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y municipio, se realizó la revisión y validación de 4 Convenios que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Gobierno del Estado de Chiapas a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.

- ***Acciones de fortalecimiento al marco jurídico estatal en pro de la igualdad de los géneros, conforme a las necesidades que soliciten los organismos públicos de la administración pública estatal.***

- Para promover la igualdad e inclusión de género entre los servidores públicos al interior del ente público, se revisaron y validaron 12 documentos del marco jurídico; se llevaron a cabo 6 asesorías en pro de la igualdad de género y 13 actividades para el fortalecimiento en materia de perspectiva de género.
- Con motivo al *Día Internacional de La Mujer*, se invitó al personal a portar distintivo de listón color morado para visibilizar y dar apoyo a las mujeres desde los diferentes sectores de la sociedad; asimismo, se realizaron talleres impartidos por la Fiscalía de La Mujer, denominados Taller de sensibilización con perspectiva de género y Los derechos de las mujeres; Avances y desafíos.
- También, se realizó la promoción del *Día Naranja* invitando al personal a portar prenda de vestir color Naranja los días 25 de cada mes con el fin de actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas; asimismo con motivo al *Día Mundial del Autismo*, se invitó al personal a portar prenda de vestir color azul.

Con estas acciones se beneficiaron a 34 titulares de entes públicos y 44 servidores públicos (38 mujeres y 40 hombres).



Asuntos de orden público y de seguridad interior

Subfunción: Protección civil

Ente público: Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

- **Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**
 - A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se realizó la actualización de 6 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como: Plan Familiar; Plan de prevención y combate de incendios 2024; Simulacro estatal 2024; Guadalupe reyes y pirotécnica; Operativo invernal y frentes fríos 2023-2024 y Operativo temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024.
 - También, la Secretaría de Protección Civil, invitó a la población en general a organizarse y elaborar un Plan Familiar de Protección Civil, a fin de que conozcan qué actividades realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia.
 - Se realizó el simulacro estatal 2024 de protección civil, con hipótesis de sismo, magnitud 8.2, y otro sobre cómo actuar ante el impacto de huracán categoría 4, efectuándose 33 verificaciones de unidades internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.
 - También 231 simulacros en los sectores público, social y privado siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, estudiantes, padres de familia, personal directivo, profesores y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos sus niveles.

- Se llevaron a cabo 182 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención.
- Así como 7 campañas de difusión para promover la cultura de la prevención de riesgos de desastres dentro de las que se destacan: *Plan familiar de protección Civil, Incendios forestales, Simulacro estatal de protección civil y Escuela Nacional de Protección Civil.*

Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

- **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.**

- La Escuela de Protección de Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que otorgue resultados positivos en beneficio de la población; por ello, se impartieron 100 cursos de capacitación, logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, de 3,848 estudiantes del nivel superior (1,418 mujeres y 2,430 hombres); dentro de los que se destacan:
 - Curso búsqueda y rescate.
 - Curso primeros auxilios.
 - Curso prevención y combate de incendios urbanos.
 - Curso de incendios forestales y perimetrales.
 - Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
 - Diplomado de integración de programas internos de protección.
- Además, se capacitó a personal de distintos entes públicos y municipales, así como a empresas privadas donde se les impartieron cursos de: Seguridad y emergencia escolar, Evacuación de inmuebles, Conformación de unidades internas de protección civil, Prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, Búsqueda y rescate, Señalética de la protección civil, Uso y manejo de extintores, Primeros auxilios, Psicología del desastre y manejo de crisis.
- Por su alto nivel académico y consolidarse como una opción de calidad en la prestación de servicios educativos presenciales y virtuales, en la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas (Enaproc) se ofertaron las siguientes carreras y posgrados:
 - Licenciatura en Protección Civil.
 - Licenciatura en Urgencias Médicas Prehospitalarias.
 - Licenciatura en Piloto Aviador.
 - Diplomados virtuales y cursos.
 - Maestría en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
 - Maestría en Desarrollo Humano.
 - Maestría en Cambio Climático y Gestión del Territorio.
 - Doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
 - Doctorado en Valuación y Transferencia de Riesgos.
- Adicionalmente, con la finalidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas (Enaproc), impulsa capacitaciones escolarizadas y semiescolarizadas certificadas a través de licenciaturas, diplomados, maestrías y

doctorados, destacando a nivel nacional e internacional como líder en el sector académico, al ser una opción de calidad donde personas de diversos Estados del país, Centroamérica y la República de Angola integran una matrícula de 16,401 estudiantes de nivel superior de ellos 9,318 corresponden a 2024 (8,143 a diplomados virtuales, 631 a licenciaturas y 544 a posgrados).

- **Administración de emergencias en el Estado de Chiapas.**

- Para atender las emergencias en el Estado, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal, se realizaron 248 acciones de monitoreo en los 125 municipios de la entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias.
- Se emitieron 126 boletines del Procedimiento Estatal de Alerta por Incendios (Proceda-In) y 190 del Procedimiento Estatal de Alerta por Lluvias (Proceda), a través de medios electrónicos a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del Comité Estatal de Emergencia de Protección Civil, para alertar a las 15 regiones socioeconómicas del Estado; se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) integrado por 32 bomberos estatales y diversas unidades tipo pick up, de ataque rápido, motos y ambulancias.
- De igual manera, se emitieron 182 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil, que se presentaron a nivel estatal en 15 regiones socioeconómicas del Estado.
- Y se otorgaron 1,069 acciones de atención de incendios forestales y de pastizales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como producto de incendios forestales en 13 regiones de las 15 regiones socioeconómicas del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

- Adicionalmente, se otorgó el apoyo con 3,814 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Sistema Estatal de Ambulancias (SEAPROC) en las 15 regiones socioeconómicas del Estado.

- **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

- El Instituto cuenta con una Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos para evaluar y emitir dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente; es por ello, que se llevó a cabo la validación de 1,630 programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, destacándose las regiones 1- Metropolitana, 5 - Altos Tsotsil - Tseltal, 6 - Fraylesca, 10 - Soconusco y 15 - Meseta Comiteca Tojolabal.
- Y se obtuvieron 183 oficios dictámenes de un sitio y/o inmueble donde existe la probabilidad de vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural o antropogénico.

Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

- **Fomentar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades.**

- En cuanto a fomentar en las mujeres y hombres las mismas oportunidades, respetando la pluralidad de la sociedad y la igualdad, se efectuaron 2 acciones con perspectiva e igualdad de género, detallándose a continuación:
 - Capacitación en equidad de género, mediante cursos en línea para la sensibilización tales como: La desigualdad contra las mujeres; la discriminación; la violencia hacia las mujeres; claves para el análisis de las violencias y la discriminación, normativa en derechos humanos y violencia de género; protocolo contra el hostigamiento sexual, entre otros, con la participación de 209 servidores públicos (56 mujeres y 153 hombres).

- Publicidad mediante carteles, con los lemas *Libre de Violencia, Amate, Se Plena y Libre* en las diferentes áreas de trabajo.

Con estas acciones se beneficiaron a 209 servidores públicos (56 mujeres y 153 hombres).

- Adicionalmente, en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil y ante la presencia de un fenómeno socio-organizativo en la Región Sierra Mariscal, autoridades de los tres órdenes de gobierno identificaron a personas en situación de vulnerabilidad originarias del municipio de Chicomuselo que se trasladaron a Tzimol, Socoltenango y Comitán de Domínguez ante acontecimientos sociales, derivado de esto, se activó el protocolo para proporcionar ayuda humanitaria consistente en alimentos y cobijo, logrando atender a 39 personas en Tzimol y 175 personas en Socoltenango, quienes se encuentran en un albergue temporal.

La Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas (Enaproc), recibió el certificado de afiliación a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC,) consolidándose como un centro líder a nivel nacional e internacional en la enseñanza y profesionalización de la gestión de riesgo de desastres, el fomento de la resiliencia y el desarrollo sostenible.

Ente público: Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.

- **Acciones de alta especialización para la atención, control, combate de incendios y emergencias.**
 - El quehacer del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, es atender como primeros respondientes ante cualquier emergencia o siniestro para salvaguardar la vida, la infraestructura y los ecosistemas de la población chiapaneca; por ello, mediante la operatividad bomberil especializada, se atendieron 2,357 incidentes de manera efectiva y de calidez humana, atenciones que contribuyeron a la protección de la vida humana ante una emergencia o peligro, beneficiando a 812 infantes (409 niñas y 403 niños), y 4,204 personas (2,188 mujeres y 2,016 hombres), clasificándose los siguientes servicios:

SINIESTROS Y ATENCIONES	
TIPO DE SINIESTROS Y ATENCIONES EN EL ESTADO	CANTIDAD
SINIESTROS RELACIONADOS CON FUEGO	1 111
Casa habitación	134
Incendio de comercio o industria	57
Pastizales y/o forestal	648
Incendios vehiculares y explosiones	98
Fugas de gas	144
Sustancias peligrosas y mezclas inflamables	30
SINIESTROS RELACIONADOS CON AGUA Y AIRE	137
Cables caídos y corto circuito	63
Inundaciones o encharcamientos	21
Seccionar arboles	38
Espectaculares caídos	15
RETIRO Y CAPTURA DE FAUNA NO CONTROLADA	189
Retiro de abejas	69
Captura de fauna nociva	120
BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS O CUERPOS SIN VIDA	39
Búsqueda y rescate de personas	25
Recuperación de cuerpos sin vida	14
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	514
Emergencia	493
Traslado Programado	21
OTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	367
Accidentes terrestres, extracción vehicular, accidentes terrestres atención por derrame o fuga de materiales peligroso, servicios de prevención y servicio de agua potable	367
TOTAL	2 357

Fuente: Secretaría de Hacienda.

- De igual manera, con la finalidad de actualizar los conocimientos y enriquecer las capacidades del personal operativo, se otorgaron 42 capacitaciones en nivel básico, intermedio y avanzado dirigidas a los Cuerpos de Bomberos del Estado, beneficiando a 366 personas (219 mujeres y 147 hombres). Así como 96 capacitaciones a la población chiapaneca denominadas Capacitaciones de autoprotección dirigidas a la población del Estado de Chiapas en temas de incendios, uso y manejo de materiales peligrosos y primera atención a emergencias, beneficiando a 390 personas (236 mujeres y 154 hombres), así como 426 infantes (206 niñas y 220 niños).
- Se continúa con la campaña de capacitaciones a **Bomberitos de Corazón**, que tiene como finalidad activar las habilidades y destrezas de la niñez chiapaneca para la identificación de un riesgo en su entorno y cómo actuar ante la presencia de una emergencia derivada de un siniestro por fuego; mediante esta campaña se beneficiaron a 426 infantes (206 niñas y 220 niños), además se llevaron a cabo 17 supervisiones a las comandancias de estación que se encuentran adheridas al Instituto con el objeto de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodologías de operatividad ante las emergencias que se susciten.

En estas acciones se beneficiaron a 1,238 infantes (615 niñas y 623 niños), así como 4,960 personas (2,643 mujeres y 2,317 hombres).

- **Impulsar acciones de sensibilización y autoprotección con perspectiva de género.**

- Para impulsar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos de emprendimiento en igualdad de condición, así como difundir en estaciones de bomberos y oficinas centrales los derechos de los hombres y mujeres, se llevó a cabo un convenio de colaboración y crecimiento profesional, con el Centro de Capacitación y Profesionalización en Atención Médica y Prehospitalaria (CPAMP), con enfoque de una cultura de autoprotección incluyente integrada por ciudadanos honorables, representantes de la sociedad civil e iniciativa privada.
- Así también, se llevó a cabo la elaboración de un instrumento normativo con perspectiva de género firmado por el titular de la Unidad Interna de Igualdad de Género de este Instituto, mediante el cual entregó material icnográfico para beneficio del personal administrativo, mismo que se replicó a las estaciones bomberiles adheridas para que sean puestos en práctica por las y los bomberos y personal administrativo de cada estación.

Con estas acciones se beneficiaron a 108 servidores públicos (66 mujeres y 42 hombres).

- Adicionalmente, con la finalidad de atender a la ciudadanía de una forma incluyente, objetiva bajo la perspectiva de género y en respeto de sus derechos, se llevaron a cabo 23 acciones para contribuir a la inclusión de la perspectiva de género a través de pláticas en los siguientes temas: Equidad de género, Feminismo, discriminación laboral, Difusión de material icnográfico.

Subfunción: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

Ente público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

- **Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (Fofisp) (Proyecto en proceso de Ejecución).**

- Mediante este programa se establecen los subprogramas que en su caso, se requieran; así como, las consideraciones generales, acciones, metas, conceptos y montos de los programas con prioridad nacional aportados en el convenio de coordinación del Fondo de Fortalecimiento para las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp 2023); en este sentido, como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se llevó a cabo la entrega de 9 camionetas pick up equipadas para patrullas; con la finalidad de fortalecer el parque vehicular a los municipios de: Altamirano (1), Ocosingo (3), Palenque (2), Reforma (1) y Tuxtla Gutiérrez (2); en beneficio de 5 presidentes municipales (2 mujeres y 3 hombres).

Ente público: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

- **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios.**
 - Teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios, se celebraron 87 contratos, destacando los siguientes: Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024 que celebra el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado, estableciéndose compromisos con los diferentes órganos de gobierno para el proceso en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, para el personal que desea ingresar o permanecer en las diversas instituciones del sector seguridad.
 - Se llevó a cabo la firma de contratos laborales del personal eventual como parte de la plantilla activa de este Centro evaluador; con el objetivo de evaluar, supervisar los exámenes de control de confianza e integrar los expedientes conforme las necesidades de cada una de las áreas operativas.
 - Con el objetivo de garantizar a la sociedad elementos de seguridad pública confiables, se realizaron 26 reuniones de trabajo, destacando: con el titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y presidentes municipales, en la cual se abordaron temas referentes a la emisión del Certificado Único Policial (CUP) de diversos municipios, manifestando todos los participantes su compromiso a seguir sumando esfuerzos en conjunto para implementar acciones.
 - Así también, este ente público obtuvo la constancia de Acreditación otorgado a través del titular del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, donde garantiza al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, el compromiso de continuar con las evaluaciones a los elementos de seguridad pública estatal y de procuración de justicia del Estado, dentro de las normas y estándares de calidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 311 servidores públicos (118 mujeres y 193 hombres).

- **Coordinar la aplicación de evaluaciones psicológicas.**
 - Para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira; se realizaron 2,881 entrevistas y pruebas psicológicas, a elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, donde se aplicaron diferentes tipos de test conforme al perfil y nivel de escolaridad del evaluado, permitiendo conocer sus rasgos y factores de personalidad.
 - Se impartió el curso de capacitación denominado Curso de inducción, impartido por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), participando una psicóloga evaluadora.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,882 servidores públicos (902 mujeres y 1,980 hombres).

- **Coordinar la aplicación de evaluaciones poligráficas.**
 - Con el propósito de detectar factores de riesgo y fortalecer los niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; se llevaron a cabo 2,863 evaluaciones poligráficas a elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, donde a través de un detector utilizado para registrar las respuestas corporales de una persona cuando se le interroga, se registran las fluctuaciones en la presión sanguínea, el pulso y la respiración ante las preguntas que se le formulan en el momento de la evaluación; lo que permite que al final de dicho

proceso, el personal capacitado emita los trazos y registros para su análisis e interpretación y poder conocer el nivel de honestidad y confiabilidad de la persona.

- Se impartió el curso denominado Supervisión estratégica, impartido por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) dirigido a 4 servidores públicos (2 hombres y 2 mujeres).

Con este proyecto, se beneficiaron a 2,867 servidores públicos (897 mujeres y 1,970 hombres).

- **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

- Mediante este proyecto, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales del elemento evaluado, para certificar la información veraz de los datos proporcionados y la validación a la documentación presentada, es por ello que se realizaron 2,871 evaluaciones socioeconómicas así como el mismo número de entrevistas y llenados de formatos de historia de vida a elementos de seguridad provenientes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, Fiscalía General del Estado y personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza; de igual manera, se investigaron los expedientes documentales donde a través de las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, validaron la documentación y verificaron la existencia de algún tipo de procedimiento penal o administrativo vigente.
- Se realizaron 110 verificaciones de entorno social en los municipios de Chiapa de Corzo, Tecpatán y Tuxtla Gutiérrez, para identificar la forma de vida del personal evaluado, sus referencias personales y vecinales y poder identificar el ambiente social en el que se rodea.
- 4 servidoras públicas participaron en 3 cursos, 2 de ellos con el tema Actualización para supervisores, el cual fue impartido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación; y otro de Inducción a la plataforma México otorgado por personal de la Comisión Nacional de Información.

Con estas actividades se beneficiaron a 2,875 servidores públicos (897 mujeres y 1,978 hombres).

- **Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza.**

- Con base a las facultades conferidas por la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* a este Centro evaluador, se emitieron 2,130 resultados integrales, determinando la permanencia o ingreso en el puesto o función del personal que ha sido evaluado; asimismo, se llevó a cabo igual número de análisis a los expedientes integrales, examinando de forma específica y detallada la información a los diagnósticos técnicos presentados por cada una de las áreas operativas.
- Se recibieron 2,981 expedientes derivado a la entrega de la información por parte de las diferentes áreas operativas que intervienen en el proceso de evaluación; toda vez, que es indispensable integrar los resultados técnicos para que personal capacitado pueda analizar y emitir un resultado integral.
- Con la finalidad de intercambiar puntos de vistas y experiencias, el personal del área de integración asistió a una sesión de trabajo denominada: Revisión de casos, donde a través de videoconferencia impartida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA); beneficiando 8 servidores públicos (4 hombres y 4 mujeres).

Con estas acciones se beneficiaron a 2,989 servidores públicos (915 mujeres y 2,074 hombres).

- Adicionalmente, conforme a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual da a conocer los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*; se emitieron 959 Certificados Únicos Policiales a servidores públicos y elementos de seguridad adscritos a las siguientes instituciones del sector:

- 123 Fiscalía General del Estado.
- 137 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 14 Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad (SESPyMS), dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- 685 Elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Arriaga, Berriozábal, Catazajá, Frontera Hidalgo, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiate, Tapachula, Tila, Tuxtla Gutiérrez y Unión Juárez.

- **Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.**

- Con la finalidad de poder determinar el estado físico y de salud de los aspirantes y del personal en activo de las instituciones de seguridad pública, se llevaron a cabo pruebas médicas para identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, entre ellas: 2,881 exámenes médicos a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, municipios y personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.
- 2,981 exámenes toxicológicos, para la detección de consumos psicotrópicos y estupefacientes, el tipo y la concentración de sustancias ilegales que la persona pudiera haber consumido; dichos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:
 - 1,588 elementos de seguridad pública de diversos municipios.
 - 1,021 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
 - 255 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.
 - 17 para el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
 - 100 toxicológicos sorpresivas.
- Se impartieron 3 cursos en interpretación médica denominados: Inducción del área médica toxicológica; Tatuajes y Actualización médica impartidos por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA); dirigido a 6 servidores públicos (3 mujeres y 3 hombres).

Mediante estas acciones, se beneficiaron a 2,987 servidores públicos (935 mujeres y 2,052 hombres).

- **Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales.**

- Conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se establece, que todo servidor público adscrito a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, así como, de la Fiscalía General del Estado, deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; por ello se registraron 22,570 declaraciones patrimoniales ingresadas en el sistema DeclaracionesC3, en las siguientes modalidades: 1,255 iniciales; 19,483 por modificación y 1,832 de conclusión.
- Se realizaron 4,797 movimientos nominales, (2,050 para el registro de altas y 2,747 por bajas nominales); recordando que los enlaces certificados de las instituciones de seguridad pública del Estado y municipios, son los responsables de actualizar el registro de padrón de declarantes de su institución.
- Se impartieron en las instalaciones de este Centro Estatal de Control de Confianza 119 pláticas de inducción a servidores públicos, sobre el uso del sistema DeclaracionesC3, su importancia y lo que originaría al omitir su declaración patrimonial.
- A través de los diferentes medios de difusión, se realizó una campaña publicitaria donde se dio a conocer a todos los servidores públicos que conforman el grupo de seguridad pública, las fechas establecidas para la presentación de su declaración de modificación patrimonial.
- Se registró el ingreso de 2,982 servidores públicos del sector de seguridad provenientes de diversos municipios y demás instituciones del sector seguridad; lo que permitió obtener un registro de 2,974 evaluaciones concluidas, tal y como se informa en los siguientes programas nacionales:
 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 1,393 evaluaciones concluidas: (921 de Permanencia, 372 de Nuevo ingreso y 100 Toxicológicos sorpresivos (aplicados a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado y elementos de la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal de Tuxtla Gutiérrez).

- Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun): 1,581 evaluaciones concluidas: (865 de Permanencia y 716 de Nuevo Ingreso).

Con estas acciones se beneficiaron a 24,272 servidores públicos (7,297 mujeres y 16,975 hombres).

- **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**
 - Para mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado, se llevaron a cabo 2,974 evaluaciones concluidas de control de confianza a 2,974 elementos de seguridad y servidores públicos (930 mujeres y 2,044 hombres), adscritos a las diferentes instituciones y municipios del Estado de Chiapas.
- **Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.**
 - Con la finalidad de contribuir a disminuir las desigualdades existentes, por motivo a la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, se realizaron 2 actividades cívicas, en las instalaciones del Instituto de Formación Policial; al conversatorio, denominado Avances y retos en la implementación de la transversalización en la igualdad de género en el esquema de la administración pública, realizada en el teatro Francisco I. Madero, de esta ciudad capital; participando 207 servidores públicos (126 mujeres y 81 hombres).
 - Así como una campaña informativa impartiendo pláticas al personal de este ente público, para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar su potencial.
 - También, se asistió a 2 reuniones Operativa Anual de las Unidades de Igualdad de Género destacando la entrega de reconocimientos a las instituciones que dieron cumplimiento en la integración de la matriz de asociación 2024 y a quienes participaron en el taller de Primeros auxilios psicológicos; dichas actividades fueron realizadas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Con estas acciones se beneficiaron a 212 servidores públicos (129 mujeres y 83 hombres).

Ente público: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- **Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.**
 - En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se implementó un programa de capacitación en habilidades técnicas denominado El Derecho a la Protección de los Datos Personales y el Ejercicio de los Derechos ARCOP. Este programa se diseñó como una herramienta fundamental para permitir una operación eficiente del Sistema Electrónico Estatal del Estado de Chiapas (SEE), el cual fue dirigido a 25 servidoras publicas sujetos obligados de esta entidad federativa.
 - Se efectuó 2 actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en el portal de transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, y se elaboraron 2 reportes sobre las sesiones del Consejo Consultivo encargado de la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como de las mesas de trabajo del Grupo Técnico; dedicado a la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA). El objetivo principal de este informe fue facilitar a los implementadores la creación de indicadores para estrategias y líneas de acción, en consonancia con las prioridades establecidas en la PEA.
 - Se desarrollaron 20 instrumentos Jurídicos para difundir y aplicar el Sistema Anticorrupción en el Estado, entre los que destacan: actas de Sesión Ordinaria del Comité Coordinador; actas de Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno; acta de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; Convenio Especifico de Colaboración para el Uso de los Servicios Integrales de Firma Electrónica Avanzada y Bóveda de Documentos Electrónicos, que celebran el Instituto de Ciencia,

Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; Colaboración Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión Fortalecimiento del Programa Ambiental de Manejo de Residuos Sólidos en Dependencias y Escuelas de Chiapas; Modificación a las Reglas de funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; Aprobación del Programa Cívico del Comité Coordinador, Periodo 2024-2025.

Con estas acciones, se beneficiaron a 2,021 servidores públicos (1,148 mujeres y 873 hombres).

- **Fortalecimiento en la igualdad de género.**

- Con el objetivo de contribuir a la formación de los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se llevaron a cabo 2 mesas de dialogo Mujeres por la Integridad, en Chiapas, este evento proporcionó un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias entre mujeres líderes reconocidas por su firme ética y moral, además de visibilizar la integridad, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y la niñez en los ámbitos laboral, social y familiar. Dentro de estas actividades se abordaron temas relevantes en relación con días conmemorativos, como Valores, Ética e Integridad desde la Perspectiva de la Niñez en el contexto del *Día de la Niñez*; y *Derecho al Voto de la Mujer Chiapaneca*; se beneficiaron 29 servidores públicos (15 mujeres y 14 hombres).

Subfunción: Sistema nacional de seguridad pública

Ente público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

- **Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.**

- A través de la coordinación de las delegaciones, y de acuerdo al marco jurídico, se llevaron a cabo 357 sesiones de consejos municipales e intermunicipales, para la correcta coordinación entre la población y los tres órdenes de gobierno; asimismo, para obtener mejoras e impulsar acciones de impacto en la materia, que permitan disminuir el índice de incidencias delictivas, contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública, se dio seguimiento a 1,315 acuerdos para canalizar los apoyos estratégicos institucionales en materia de seguridad pública.

Beneficiando con este proyecto a 372 servidores públicos y 124 presidentes municipales (114 mujeres y 382 hombres).

- **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

- Con la finalidad de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron inscritos en los 125 ayuntamientos del Estado, llevándose a cabo las siguientes actividades:
 - Se emitieron 1,262 constancias de antecedentes laborales no negativos en el registro nacional de personal de seguridad pública.
 - 1,031 elementos de la policía municipal se inscribieron en la dirección de información para la creación de su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP).
 - 2,082 tomas biométricas realizadas, que consisten en huellas decadactilares y palmares, en el Sistema automatizado de identificación de huellas dactilares (AFIS), registros de tomas de fotografías y toma de voz para personal de seguridad pública municipal.
 - Se efectuaron 774 constancias de bajas de personal de seguridad pública.
 - 785 captura de personal como aspirante en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNSP).

- Se recibieron y emitieron 720 reportes de conciliación de listados nominales, los cuales sirven para mantener actualizado el estado de fuerza de los policías municipales en el Estado.

Acciones que beneficiaron a 1,031 servidores públicos y 120 presidentes municipales (357 mujeres y 794 hombres).

- **Registro público vehicular.**

- Con el Registro Público Vehicular (Repuve), se proporciona información específica a la ciudadanía a través de la plataforma, dando certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo; con ello, se llevó a cabo la instalación de chip's de radiofrecuencia en los diversos módulos ubicados en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, las cuales generaron 730 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado, beneficiando a 730 personas (71 mujeres y 659 hombres).

- **Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

- Fortaleciendo al programa Base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó un mantenimiento a los aires acondicionados de las oficinas de la Dirección de Información de Seguridad Pública del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

- **Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.**

- Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se llevó a cabo la adquisición 2,725 prendas de protección personal (fornituras).

- **Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.**

- Fortaleciendo a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición 6,180 piezas de materiales de seguridad (gas pimienta en aerosol).

Ente público: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.

- **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

- Con el objetivo de realizar acciones de prevención de la violencia en coordinación con las autoridades municipales, que contribuyan al uso positivo del tiempo libre, a una cultura de paz y a la participación ciudadana, para una vida libre de violencia en la sociedad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - 28 eventos de **Cine de prevención**, con los temas prevención de adicciones y Prevención de la violencia; para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir las adicciones, conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos; beneficiando a 911 personas (516 mujeres y 395 hombres) de los municipios de Comitán de Domínguez, Ixhuitán, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
 - 2 acciones de **Parque limpio**, espacio seguro, consistentes en la identificación de un espacio público en situación de deterioro, convocando a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; en la que participaron 28 personas (11 mujeres y 17 hombres) de los municipios de San Fernando y Teopisca.
 - Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; se realizaron 36 **Jornadas de Prevención y educativas**, (pláticas) con los temas: Adicciones; Habilidades para la vida; Violencia y acoso escolar; Prevención de la violencia de género; Rescate de valores; y Cuatro mujeres en una; así como actividades lúdicas y de activación física; beneficiando a 1,728 personas (891 mujeres y 837 hombres) de diversos municipios.

Beneficiando con este proyecto a 3,715 personas (1,906 mujeres y 1,809 hombres).

- Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 talleres de prevención, con los temas de: Hostigamiento y acoso escolar; Prevención de adicciones; Prevención del suicidio; Habilidades para la vida; ¿Quién consume a quién?; Jugando y previniendo; Prevención de la violencia de género; y de Elaboración de galletas; concientizando a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia y a la vez se promueve el emprendimiento para fortalecer la economía familiar; participaron 473 personas (244 mujeres y 229 hombres) de los municipios de Chiapa de Corzo, Coapilla, Comitán de Domínguez, El Parral, Jiquipilas, Las Rosas, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se efectuaron 2 Foros Preventivos Interactivos de Prevención social de la violencia en los municipios de Comitán de Domínguez y Las Rosas, participando 525 personas (270 mujeres y 255 hombres).

- **Diseño y aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

- Con este proyecto se implementan estrategias que promueven la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia; prueba de ello, se realizaron 15 capacitaciones de prevención con los temas: Construyendo familias; Metas y control; y Puntos fuertes y respeto; dirigido a 515 personas (315 mujeres y 200 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- Con el programa **Crear es Crecer**, se entregaron 172 ayudas consistentes en kits de uñas (que contienen acetona, pinceles acrílicos, puntas de uñas largas artificiales, aceite para cutícula, lámpara secador de uña uv, toalla de microfibra, entre otros); también, se impartieron 8 talleres de Aplicación de uñas acrílicas; y que consiste en dotar de herramientas a mujeres para impulsar el emprendimiento socioproductivo en el sector vulnerable de la población y que les permita obtener ingresos para mejorar su condición de vida familiar, beneficiando a 172 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- A través del programa **Agentes Promotores de Paz**, se entregaron 250 ayudas económicas para fortalecer la economía familiar de personas vulnerables, así también, se realizó una **Jornada de Prevención**; beneficiando con estas acciones a 250 personas (125 mujeres y 125 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con este proyecto se beneficiaron a 231,467 personas, (125,183 mujeres y 106,284 hombres).

- Como parte de las actividades adicionales, se realizaron 2 talleres en línea, con el tema: Prevención social de la violencia; 11 **Jornadas de Prevención**, con los cuales se concientiza a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia en todos los ámbitos; beneficiando con estas acciones a 3,530 personas (1,851 mujeres y 1,679 hombres) de los municipios de Arriaga, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Las Rosas, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Así como 2 campañas de difusión con una cobertura estatal, a través de las redes sociales oficiales con los temas: *Denuncia anónima a través del 089 y trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestro*; en beneficio de 227,000 personas (122,720 mujeres y 104,280 hombres).

- **Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.**

- Como parte de las actividades adicionales, se realizaron 2 **Jornadas de Prevención** para concientizar a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia en todos los ámbitos; beneficiando a 500 personas (280 mujeres y 220 hombres) de planteles educativos de nivel básico de los municipios de Emiliano Zapata y Las Rosas.

- **Promoción de la igualdad de género en el CEPSVyPC.**

- Adicionalmente, para hacer conciencia de la situación actual que tienen las mujeres en la sociedad, en conmemoración del *Día Internacional de La Mujer*, se realizó la mesa de debate denominada: el Rol de la mujer en el ámbito social; con la participación de 31 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.



Otros servicios generales

Subfunción: Servicios registrales, administrativos y patrimoniales

Ente público: Instituto del Patrimonio del Estado.

- **Administración y regulación de los bienes del gobierno del Estado.**
 - Para otorgar mayor certeza jurídica a los actos de administración, adquisición y enajenación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, se elaboraron 16 informes, de ellos se mencionan los siguientes: Control y seguimiento de servicios de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo; Identificación de los expedientes en rehabilitación; Procedimientos y verificaciones físicas de Bienes Inmuebles; Verificaciones de los bienes muebles; Control de los bienes muebles dados de baja del Poder Ejecutivo; Desincorporaciones, incorporaciones y posesiones de los bienes muebles realizados; Dictámenes realizados y Endosos de facturas realizados, con estas acciones se beneficiaron a 399 servidores públicos (173 mujeres y 226 hombres).
- **Fortalecimiento institucional en materia de igualdad de género.**
 - En materia de igualdad de género, se llevó a cabo una sesión del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, con la finalidad de difundir los derechos de las personas promoviendo y fomentando acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato; también, se instaló un mural en conmemoración al *Día Internacional de La Mujer* mismo que se le dio cumplimiento y que se

encuentra en el portal de Internet del Instituto del Patrimonio del Estado, con estas acciones se beneficiaron a 104 servidores públicos (46 mujeres y 58 hombres).

- De igual manera se llevó a cabo una capacitación Lenguaje incluyente y no sexista y comunicación con perspectiva de género, que fue impartida al personal del Instituto de Patrimonio del Estado, a través de la Unidad de Enlace de Género.

Con estas acciones se beneficiaron a 117 servidores públicos (53 mujeres y 64 hombres).

Subfunción: Servicios de comunicación y medios

Ente público: Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

- ***Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.***

- La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones del ejecutivo y los servicios que las dependencias proporcionan a la población en general; por ello, se realizaron 21 campañas publicitarias en el Estado, entre las que se destacan: *Prevención de incendios forestales 2024; Beneficio fiscal vehicular enero; Me encantas Chiapas, Cultivo y gestión de la calidad del café; Declaración patrimonial 2024; Beneficio fiscal vehicular Febrero 2024; Cultura del agua; Reserva sin plásticos de un solo uso; Prevención de quemas agropecuarias; Jornada del conocimiento 2.4; Prevención del Dengue; Cultura del Agua; Mujer Posible*; en atención a 972 solicitudes, a través de diferentes medios masivos de comunicación privados, con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

- ***Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.***

- Para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del Ejecutivo, dependencias y entidades; se realizaron 985 boletines informativos; entre los que se destacan: Inauguración de rehabilitación de la Casa Hogar para ancianos del DIF Chiapas; Apoyo de semillas de autonomía y sostenibilidad económica de mujeres en situación de vulnerabilidad a más de 300 chiapanecas; Entrega de más de 70,000 cobertores ante bajas temperaturas; Inauguración de reconversión del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención al SIDA e Infecciones de Transmisión sexual (Capasits) de Tuxtla Gutiérrez; Inauguración de Red de Distribución Eléctrica en la localidad de Cruzton del municipio de Chamula; Entrega de equipo médico para fortalecer acciones contra enfermedades visuales y respiratorias; Chiapas avanza en Materia de donación y trasplante de órganos y tejidos; Entrega Recursos del Servicio Financiero *Semillas de Autonomía a Mujeres*, con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

- ***Institucionalización de la perspectiva de género en materia de comunicación Social.***

- El Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas, así como a la sociedad en general, la importancia de implementar la perspectiva de Género en la actualidad; para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se efectuaron 10 campañas en materia de perspectiva de género entre los que se destacan: Entrega de reconocimientos a las dependencias de la Administración Pública Estatal comprometidas a favor de espacios libres de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Validación de trípticos FAEM; separadores Decálogo de Paternidades; Carpetas blancas y rótulo en vinil Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Entrega de recursos del servicio financiero Semillas de autonomía a Mujeres Tapachultecas y entrega de recursos del servicio financiero semillas de autonomía a Mujeres Villaflores; Validación de catálogo de talleres en oficios para mujeres, hombres y jóvenes; Fortaleciendo la salud, educación, protección civil y el desarrollo integral de las mujeres en Chiapas, en el Marco del Día Internacional de la Mujer.
 - Reunión de trabajo con los enlaces de comunicación social de la administración pública Estatal para dar a conocer los parámetros que debe cumplir el material a difundir debido a las indicaciones para el tratamiento de difusión por la veda electoral, así como cursos de capacitaciones: Taller de sensibilización con perspectiva de Género de acuerdo a la coordinación con la Fiscalía General del

Estado, Valores Humanos, Las Redes Sociales y el Derecho a la Intimidad, Prevención del Delito, Enfoque de Género.

Con estas acciones se beneficiaron a 117 servidores públicos, (93 mujeres y 84 hombres).

Subfunción: Acceso a la información pública gubernamental

Ente público: Archivo General del Estado.

- **Elaborar lineamientos y registros normativos.**
 - Con el objetivo de realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; se validaron 2 instrumentos de control normativo, siendo este: el Inventario General e Inventario de transferencia primaria.
 - Se proporcionaron 40 asesorías para la validación y actualización del control archivístico a diferentes sujetos obligados en 15 municipios y entes públicos mismos a los que posteriormente se les superviso el cumplimiento de su Registro Estatal y Nacional de Archivos promoviendo la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

A través de estas acciones, se beneficiaron a 619 servidores públicos (318 mujeres y 301 hombres).

- **Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental.**
 - A través del Control, digitalización, conservación y capacitación archivística, se proporcionaron 65 asesorías de capacitación en materia de Instrumentos de control archivístico dirigido a diferentes entes públicos, y se realizó la certificación de 275 documentos de constancia de antigüedad laboral.
 - Así también se llevó a cabo el trámite para la instalación de 3 exposiciones, correspondientes a: Exposición virtual de la Batalla del 21 de Octubre; la Revolución en Chiapas 1914-1920, y Exposición de Juguetes de Madera, Arte y Tradición.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,659 servidores públicos (785 mujeres y 874 hombres).

- **Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.**
 - Estableciendo mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género, se llevaron a cabo 2 capacitaciones con la finalidad de promover una cultura psico-social de género, las cuales fueron impartida por una terapeuta externa al ente público y por el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, con el tema de: Café de amigas, y Cultura de Igualdad de Género en la Sociedad; asimismo, se realizó un evento de promoción denominado: La discriminación contra las mujeres y las niñas, participando 44 servidores públicos, (26 mujeres y 18 hombres).
 - Adicionalmente, se realizó el Diplomado Gestión Documental y Administración de Archivos, con la finalidad de obtener los conocimientos para dar cumplimiento a la *Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Chiapas*; en colaboración con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, profesionalizando así, a 2,369 servidores públicos del Estado en materia archivística.

